



AYUNTAMIENTO 2012-2015
HUEJÚCAR

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN,
MISMA QUE ATIENDE A LO SIGUIENTE:**

En el Municipio de Huejúcar en el Estado de Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 24 de julio del año 2013, ya constituidos en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, por una parte el Comisionado Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano, el C. Ing. Juan Manuel Michel Uribe, y por otra los C.C.:

Maria Fernanda Santacruz G. obras publicas

Juan Reyes Flores. Regidor *

Elizabeth Sanchez M. Directora Catastro

Mario Alberto Jandova Srta. General

Jorge Alberto Ortega de la Torre Jorge Alberto Ortega de la Torre. Inloc. COHUIZ.

Miembros de la Comisión Municipal de Regularización del Gobierno de HUEJÚCAR, JALISCO, con apego al Decreto N° 20,920 que emitió el H. Congreso del Estado y a efecto de dar continuidad al Programa de Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos en Predios de Propiedad Privada, una vez discutida y analizada la lista casos de fraccionamientos y asentamientos humanos irregulares en el municipio, toman los siguientes:



AYUNTAMIENTO 2012-2015
HUEJÚCAR

ACUERDOS

- 1.- Estudiar la Iniciativa de Ley para la Regularización y titulación de predios urbanos en el estado de Jalisco, para comentar nuestras dudas y observaciones la próxima reunión.
- 2.- Revisar el expediente de IPROVIPE, asistir a la dependencia, revisar convenios, actas, o en su caso elaborar los documentos que falten.
- 3.- Preparar expedientes para escrituración de los bienes a favor del H. Ayuntamiento.
- 4.- Convocar con más insistencia a todos los miembros de la COMUR, para darles su propia comisión.

Siendo las 11:30 horas se declara por terminada la sesión, firmando y sellando el Acta los que en ella intervienen.



M.V.Z. FRANCISCO SANTACRUZ ACUÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARIO ALBERTO SANDOVAL NAVA
SECRETARIO GENERAL


ING. JUAN MANUEL MICHEL URIBE

COMISIONADO SUPLENTE PRODEUR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEJÚCAR, JALISCO.

Palacio Municipal s/n Col. Centro Huejúcar, Jalisco.

Teléfonos 01 (457) 94 7 02 69, 94 7 02 22, Fax 01 (457) 94 7 01 36

Correo Electrónico huejucar@jalisco.gob.mx www.huejucar.jalisco.gob.mx



AYUNTAMIENTO 2012-2015
HUEJUCAR

**LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNION DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN.**

NOMBRE

FIRMA

Juan Mo Michel V.

Elizabeth Sánchez M.

Juan Reyes Flores

María Fernanda Santacruz

Mario Alberto S.

Jorge Alberto Ortega de la Torre



AYUNTAMIENTO 2012-2015
HUEJÚCAR

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN,
MISMA QUE ATIENDE A LO SIGUIENTE:**

En el Municipio de Huejúcar en el Estado de Jalisco, siendo las 9:30 horas del día 9 de mayo del año 2013, ya constituidos en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, por una parte el Comisionado Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano, el C. Ing. Juan Manuel Michel Uribe, y por otra los C.C.:

Juan Reyes Flores. Registro

Elizabeth Sánchez M. Directora Catastro

Jorge Alberto Ortega de la Torre. Reg. Fracc. Jorge Alberto Ortega T.

Fernanda Santacruz G. obras publicas. Fernandas.

Srto. G. Mario Alberto Jandava

Síndico Miriam Alvarez Contreras

Miembros de la Comisión Municipal de Regularización del Gobierno de HUEJÚCAR, JALISCO, con apego al Decreto N° 20,920 que emitió el H. Congreso del Estado y a efecto de dar continuidad al Programa de Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos en Predios de Propiedad Privada, una vez discutida y analizada la lista casos de fraccionamientos y asentamientos humanos irregulares en el municipio, toman los siguientes:



AYUNTAMIENTO 2012-2015
HUEJÚCAR

ACUERDOS

1.- Se analizo el inventario y se aclaro el caso donde aparecen algunos predios duplicados y otros no identificados, se seguirá revisando hasta que este aclaro todo.

2.-se analizo el predio denominado Atecongo y se vio que se tienen algunas deficiencias.

3.-Seguir trabajando en los expedientes de los siguientes predios, Colonia Vaqueros, el coleadero, reunir documentación necesaria para supervisión para que el Ayuntamiento vea si hace falta alguna notificación para que se pueda inscribir antes el registro público.

A los cuales se tomaran como casos prioritarios para llevar a cabo la aplicación del decreto 20920, y llevar al caso vecinal.

Siendo las 11:30 horas se declara por terminada la sesión, firmando y sellando el Acta los que en ella intervienen.



M.V.Z. FRANCISCO SANTACRUZ AGUILAR

PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C. MARIO ALBERTO SANDOVAL NAVA

SECRETARIO GENERAL



ING. JUAN MANUEL MICHEL URIBE

COMISIONADO SUPLENTE PRODEUR

Fernanda S.

Elizabeth Sanchez M.

Alberto Ortega de la Torre

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEJÚCAR, JALISCO.

Palacio Municipal s/n Col. Centro Huejúcar, Jalisco.

Teléfonos 01 (457) 94 7 02 69, 94 7 02 22, Fax 01 (457) 94 7 01 36

Correo Electrónico huejucar@jalisco.gob.mx www.huejucar.jalisco.gob.mx




AYUNTAMIENTO 2012-2015
HUEJÚCAR

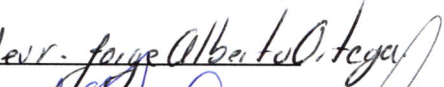
**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN,
MISMA QUE ATIENDE A LO SIGUIENTE:**


En el Municipio de Huejúcar en el Estado de Jalisco, siendo las 9:30 horas del día 14 de febrero del año 2013, ya constituidos en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, por una parte el Comisionado Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano, el C. Ing. Juan Manuel Michel Uribe, y por otra los C.C.:

Rafael Carlos Montes Regidor 

Juan Reyes Flores Regidor 

Elizabeth Sanchez Macias Directora de Catastro

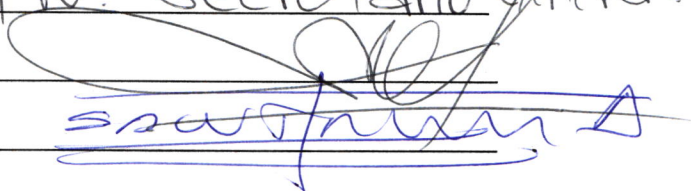
Jorge Alberto Ortega de la Torre Enlace Prodeur. 

Carlos Lacuna Hdez. S. Particular 

Mario Alberto Sandoval N. Secretario General

FI

FRANCISCO SANTACRUZA LOUNA



Miembros de la Comisión Municipal de Regularización del Gobierno de HUEJÚCAR, JALISCO, con apego al Decreto N° 20,920 que emitió el H. Congreso del Estado y a efecto de dar continuidad al Programa de Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos en Predios de Propiedad Privada, una vez discutida y analizada la lista casos de fraccionamientos y asentamientos humanos irregulares en el municipio, toman los siguientes:



AYUNTAMIENTO 2012-2015
HUEJÚCAR

Elizabeth Sánchez M. Jorge Alberto O. Tego de la Torre

ACUERDOS

- 1.- Actualizar el inventario de Fraccionamientos en proceso de Regularización de Asentamientos Humanos.
- 2.- Invitar a las personas propietarios de cada Fraccionamiento para hacerle saber sobre el decreto 20920.
- 3.- Formar las asociaciones vecinales en los asentamientos irregulares que así lo requieran.
- 4.- Elaborar el calendario de reuniones de la comisión para este año 2013.
- 5.- Actualizar y modificar el formato del inventario de asentamientos.

Siendo las 11:30 horas se declara por terminada la sesión, firmando y sellando el Acta los que en ella intervienen.

M.V.Z. FRANCISCO SANTACRUZ ACUÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARIO GENERAL



ING. JUAN MANUEL MICHEL URIBE
COMISIONADO SUPLENTE PRODEUR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEJÚCAR, JALISCO.

Palacio Municipal s/n Col. Centro Huejúcar, Jalisco.
Teléfonos 01 (457) 94 7 02 69, 94 7 02 22, Fax 01 (457) 94 7 01 36
Correo Electrónico huejucar@jalisco.gob.mx www.huejucar.jalisco.gob.mx